
Asamblea General Ordinaria 2010

Discurso de la
Presidenta

Borrador de Intervención.
Solo es válido el discurso
efectivamente pronunciado

QUERIDOS AMIGOS:

HACE HOY UN AÑO Y UN DÍA EXACTAMENTE, COMENCÉ MI INTERVENCIÓN ANTE VOSOTROS, EN ESTE MISMO FORO, AFIRMANDO QUE SI UN AÑO ANTES OS HUBIERA VATICINADO LA SITUACIÓN EN QUE NOS ENCONTRARÍAMOS, PROBABLEMENTE NO ME HABRÍAIS CREÍDO. HA PASADO UN AÑO Y UN DÍA DESDE ESA AFIRMACIÓN Y CREO NO FALTAR COMPLETAMENTE A LA VERDAD SI DIGO QUE MUCHOS DE LOS QUE ENTONCES ESTÁBAMOS AQUÍ TENÍAMOS LA CONFIANZA DE QUE HOY NOS VERÍAMOS EN UN ENTORNO MÁS POSITIVO QUE EL QUE EN REALIDAD TENEMOS.

A DÍA DE HOY, LA SALIDA DE LA CRISIS NO HA RESPONDIDO A LAS EXPECTATIVAS QUE RACIONALMENTE PUDIÉRAMOS TENER HACE UN AÑO. NOS ENCONTRAMOS TODAVÍA EN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DE TONO MUY BAJO. NUESTRA ECONOMÍA NO ES CAPAZ DE GENERAR EL VALOR AÑADIDO SUFICIENTE NI SIQUIERA PARA CONSERVAR LA CARGA DE TRABAJO ACTUAL, MOTIVO POR EL CUAL EL DESEMPLEO SIGUE CRECIENDO. LAS CUENTAS PÚBLICAS, GENERADORAS ACTUALMENTE DE ESE GRAN DESESTABILIZADOR ECONÓMICO QUE ES EL DÉFICIT PÚBLICO, NO HAN MOSTRADO TODAVÍA UN CAMBIO DE TENDENCIA NETO Y EVIDENTE. AUNQUE LOS HOGARES ESPAÑOLES MUESTRAN UNA MAYOR PROPENSIÓN AL AHORRO, LO HACEN EN UN ENTORNO DE RENTAS MENGUANTES Y POR MOTIVOS DIFERENTES A LA PREVISIÓN DE FUTURO Y MÁS RELACIONADAS CON SU ELEVADO PERFIL DE

ENDEUDAMIENTO. BUENA PARTE DEL SECTOR FINANCIERO MUNDIAL, QUIZÁ LA PARTE MÁS COMPLEJA Y MENOS REGULADA Y QUE ACTUÓ COMO DETONANTE DE ESTA CRISIS, SIGUE REGISTRANDO PROBLEMAS Y SU REESTRUCTURACIÓN ES EN MUCHOS CASOS, AÚN, UNA ASIGNATURA PENDIENTE.

EN ESTE ENTORNO, DURANTE EL AÑO 2009 LA ACTIVIDAD ASEGURADORA MANTUVO CLARAMENTE EL TIPO, LO CUAL ES UNA CONSECUENCIA DIRECTA DE LA PERTINENCIA DE LOS MODELOS DE GESTIÓN QUE UTILIZA ESTE SECTOR; Y ESTO HACE, NO ME CANSARÉ DE REPETIRLO, QUE LAS CRÍTICAS GENERALIZADAS AL SECTOR FINANCIERO, METIÉNDONOS A TODOS EN EL MISMO SACO, SEAN NOTABLEMENTE INJUSTAS CON NOSOTROS, CON VOSOTROS. LO QUE SABEMOS DEL 2010 CONFIRMA ALGO QUE YA HABÍAMOS ADELANTADO EN NUESTROS ANÁLISIS EL AÑO PASADO Y ES QUE, SI BIEN EL SEGURO DISPONE DE ELEMENTOS CONTRACÍCLICOS QUE LE PERMITEN RESPONDER POSITIVAMENTE A LAS CRISIS, SI ESTAS SON LARGAS, EL SEGURO ACABA RESINTIÉNDOSE, PORQUE UNA CRISIS DURADERA SUPONE UNA EROSIÓN TANTO DE LAS RENTAS COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS HOGARES, FACTORES QUE AMBOS QUE SON EL PRINCIPAL CARBURANTE DE NUESTRA ACTIVIDAD EN ÚLTIMA INSTANCIA.

2010, POR LO TANTO, PRESENTA UN PERFIL MÁS DIFÍCIL PARA NOSOTROS QUE EL 2009. RECIENTEMENTE HEMOS ELABORADO LA PRIMERA ENCUESTA TRIMESTRAL SISTEMÁTICA DE CLIMA ASEGURADOR, QUE VIENE A RESPONDER AL DESEO EXPRESADO POR TODOS VOSOTROS EN EL SENTIDO DE QUE EL SECTOR SEGUROS CONTASE CON ALGUNA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE SU VISIÓN

ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS. ESTA ENCUESTA HA DEJADO BIEN CLARO QUE EL ENTORNO ECONÓMICO ES HOY LA PALANCA FUNDAMENTAL EN LA QUE LOS ASEGURADORES SE ESTÁN FIJANDO A LA HORA DE ESTABLECER SUS ESTRATEGIAS DE NEGOCIO. NO SE TRATA SÓLO, ADEMÁS, DEL ENTORNO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO DE NEGOCIO, QUE YA DE POR SÍ PRESENTA PERFILES PLANOS COMO DEMUESTRAN DATOS COMO EL FIVA; SE TRATA, ADEMÁS, DE QUE, EN LA VERTIENTE FINANCIERA, LAS GRAVES INCERTIDUMBRES INTRODUCIDAS POR LA CRISIS GRIEGA Y LOS PROPIOS PROBLEMAS DE LOS ACTIVOS ESPAÑOLES, RECIENTEMENTE SOMETIDOS A DOWNGRADING, ESTRECHA NOTABLEMENTE EL MARGEN DE ACCIÓN FINANCIERO.

TENEMOS, PUES, QUE SEGUIR SIENDO EXTREMADAMENTE CAUTELOSOS EN ESTE 2010 QUE TANTAS DIFICULTADES PRESENTA. TENEMOS QUE SEGUIR SIENDO MUY ESTRICOTOS EN LOS PLANTEAMIENTOS DE NEGOCIO Y COLOCAR NUESTROS LÍMITES DE TOLERANCIA AL RIESGO Y NECESIDADES DE CAPITAL, EN LA PRIMERA LÍNEA DE NUESTRAS OBLIGACIONES.

PERO NO SÓLO ESO. TENEMOS QUE HACER ALGO MÁS IMPORTANTE AÚN. LA PALABRA CLAVE ES SOLVENCIA Y DETRÁS ENCIERRA EL CAMBIO MÁS SIGNIFICATIVO, Y AL MISMO TIEMPO INTERESANTE, QUE HA VIVIDO EL NEGOCIO ASEGURADOR EUROPEO EN MUCHO TIEMPO, PORQUE SOLVENCIA II ES YA UNA REALIDAD.

TODOS VOSOTROS, COMO ASEGURADORES EN ESTE MERCADO, DEBERÉIS ADAPTAR VUESTROS PROCESOS DE NEGOCIO A SOLVENCIA II ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. DENTRO, PUES, DE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS.

MUCHOS DE VOSOTROS YA ESTÁIS EN ELLO. NO ES LA PRIMERA VEZ QUE NOS HABÉIS OÍDO HABLAR DE ELLO DESDE UNESPA NI QUE NO HAYAMOS UTILIZADO LA ETIQUETA DE QUE SOLVENCIA II YA ESTÁ AQUÍ. TAMBIÉN EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS NOS HABÉIS ESCUCHADO HABLAR REPETIDAMENTE DEL PROCEDIMIENTO LAMFALUSSY PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS FINANCIERAS. ESTE PROCEDIMIENTO, ESTUDIADO PARA HACER EL DISEÑO DE NORMAS Y SUS DESARROLLOS MÁS ÁGIL Y ADAPTADO A LA MOVILIDAD DE LOS MERCADOS, SE BASA EN PERIODOS DE REDACCIÓN EN LOS CUALES EL CONTACTO CON LOS AGENTES PRIVADOS IMPLICADOS ES CONSTANTE, ASÍ COMO UN TRABAJO DE DESARROLLO DE LA NORMA QUE SE HACE EN PARALELO A SU PROPIA REDACCIÓN. POR LO TANTO, LA ACTITUD QUE PUDIÉRAMOS LLAMAR CLÁSICA, CONSISTENTE EN ESPERAR A QUE LA NORMA SEA FIRME EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA COMENZAR A PLANTEARSE LA ADAPTACIÓN EN UN PLAZO DETERMINADO DE TIEMPO

HOY QUIERO ANUNCIAROS QUE HEMOS DADO UN PASO MÁS. HOY PONEMOS EL CRONÓMETRO EN MARCHA Y COMENZAMOS LA CUENTA ATRÁS. HEMOS ANALIZADO A ESCALA SECTORIAL EL TIEMPO QUE NOS QUEDA HASTA QUE EN EL 2012 DEBAMOS ESTAR ADAPTADOS AL NUEVO MARCO DE SOLVENCIA II. PARA DOCUMENTAR TODO ESTE ANÁLISIS, HEMOS ELABORADO UN PLAN DE CONVERGENCIA U «HOJA DE RUTA» QUE OS HEMOS ENVIADO Y QUE ESTÁ A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LA INTRANET DE

UNESPA CON EL OBJETIVO DE QUE TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS ASOCIADOS SEPA LOS PASOS QUE TIENE QUE IR DANDO EN SU ORGANIZACIÓN. UN PLAN DE CONVERGENCIA SECTORIAL QUE, AL OBJETO DE ABARCAR ABSOLUTAMENTE TODAS LAS MÚLTIPLES CASUÍSTICAS DEL SECTOR, SE HA REALIZADO PARTIENDO DEL PRESUPUESTO TEÓRICO DE QUE EL DESTINATARIO DE ESTE DOCUMENTO INICIA, A DÍA DE HOY, SUS TRABAJOS PARA ADAPTAR SU ORGANIZACIÓN A SOLVENCIA II. OBTIENE, LAS MUCHAS ENTIDADES QUE SÍ HAN AVANZADO EN EL ESTUDIO DEL NUEVO ENTORNO DE SOLVENCIA, HAN DE DESCONTAR, DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO, EL CAMINO YA RECORRIDO EN SU PROPIO TRABAJO PREVIO. PERO, SIN DUDA, TODOS ENCONTRARÁN INTERESANTE EL ESFUERZO DE SÍNTESIS REALIZADO PARA FACILITAR UNA VISIÓN GLOBAL DEL PROCESO EN POCO MÁS DE 10 MINUTOS DE LECTURA.

DURANTE LA REALIZACIÓN DE ESTE ANÁLISIS SURGIERON NUMEROSAS IDEAS Y CONCLUSIONES, ALGUNAS DE LAS CUALES ME GUSTARÍA COMPARTIR CON VOSOTROS DADO QUE GIRAN EN TORNO A 2 PREGUNTAS QUE TODOS NOSOTROS NOS HEMOS HECHO EN ALGÚN MOMENTO:

COMO PARA MUCHOS OTROS PROYECTOS, Y APLICANDO BUENA DOSIS DE EXPERIENCIA PREVIA, LO PRIMERO QUE NECESITAMOS ES ESTABLECER LAS METAS DE SOLVENCIA II; UN EQUIPO DE TRABAJO Y PLAN DE TRABAJO QUE ESTUDIE LOS IMPACTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE GENERARÁ LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO REGULATORIO SOBRE LA ENTIDAD; Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS

QUE PUEDAN REQUERIR DE UNA ACTUALIZACIÓN MÁS URGENTE Y, CONSEQUENTEMENTE, DE LOS RECURSOS A INVERTIR. HAY, POR TANTO, 3 COMPONENTES BÁSICOS O ESENCIALES: UN PROCESO DE REVISIÓN DE LAS FUNCIONES Y PROCESOS ACTUALMENTE EN CURSO EN LA ENTIDAD; LA PARTICIPACIÓN EN QIS5, QUE PUEDE CONSIDERARSE OBLIGADA; Y UN BUEN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA GESTIONAR EL CAMBIO TANTO A NIVEL INTERNO COMO CON LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN.

UNA CUESTIÓN QUE PUEDE PLANTEARSE ES SI AQUELLAS ENTIDADES QUE A FECHA DE HOY NO HAN COMENZADO DEBERÍAN DESCARTAR DE ENTRADA ALGUNO DE LOS PASOS U OPCIONES PREVISTOS EN EL PLAN.

EL ANÁLISIS QUE HEMOS REALIZADO CONCLUYE QUE NO. TODAS Y CADA UNA DE LAS OPCIONES QUE PREVÉ EL PLAN, DESDE LA FORMULA ESTÁNDAR HASTA EL MODELO INTERNO TOTAL, PASANDO POR EL USO DE PARÁMETROS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD O POR LA UTILIZACIÓN DE MODELOS INTERNOS PARCIALES, ESTÁN DISPONIBLES A DÍA DE HOY Y VAN A PODER SER EJERCIDAS POR LAS ENTIDADES EN EL TIEMPO QUE RESTA HASTA LA ENTRADA EN VIGOR, SI CUENTAN CON UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA Y UN RESPALDO DE RECURSOS SUFICIENTE.

TANTO SI SE HA COMENZADO A FECHA DE HOY, COMO SI NO PERO SE ESPERA COMENZAR DE FORMA INMINENTE, LA ENTIDAD TIENE ABIERTO TODO EL ABANICO DE OPORTUNIDADES PARA TRANSITAR CON ÉXITO A LA NUEVA REGULACIÓN.

CADA UNA DE LAS TAREAS A ACOMETER SE HA VALORADO EN HORAS DE TRABAJO MÁXIMAS A INCURRIR SOBRE LA BASE DE LO QUE VIENE OCURRIENDO EN EL SECTOR, PARA ASÍ FACILITAR QUE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD ADQUIERAN CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA Y MAGNITUD DEL ESFUERZO REQUERIDO PARA CADA UNA DE ESTAS ACCIONES. CUANDO REPASÉIS EL CONTENIDO DEL PLAN, ESTOY SEGURA, CONVENDRÉIS CONMIGO EN QUE, COMO ANTES DECÍA, SI NO SE HA EMPEZADO YA, DEBE HACERSE MAÑANA A PRIMERA HORA, PORQUE CUANTO MÁS SE RETRASE LA ADAPTACIÓN, ÉSTA SERÁ MÁS DIFÍCIL, Y TAMBIÉN MÁS COSTOSA.

OS OFRECEMOS, POR TANTO, TODA LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN ESTOS AÑOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA NUEVA NORMATIVA DE SOLVENCIA BASADA EN RIESGOS. OBTIENEMOS, NO PODEMOS SUSTITUIR A VUESTROS PROFESIONALES QUE ABORDAN Y PERSONALIZAN LA LABOR DE ADAPTACIÓN CONCRETA DE UN NEGOCIO CONCRETO; PERO SÍ PRETENDEMOS SER UNA AYUDA DE PRIMER NIVEL, SOBRE TODO EN LO RELATIVO A LA VISIÓN GLOBAL, A LOS PRIMEROS PASOS.

NO OBSTANTE LO DICHO, EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO Y, MUY ESPECÍFICAMENTE, CON UN PRIMER PASO INMEDIATO. ESTE PLAN DE CONVERGENCIA SECTORIAL A SOLVENCIA II ES CATEGÓRICO AL ESTABLECER QUE, SEA CUAL SEA LA VÍA QUE LA ENTIDAD QUIERA ADOPTAR PARA CUMPLIR CON SOLVENCIA II EN EL 2012, RESULTA CRÍTICO, PARA CUALQUIER ENTIDAD, TOMAR CONTACTO CON EL ENTRAMADO DE SOLVENCIA II A LA MAYOR BREVEDAD, CONOCERLO Y ASUMIRLO

TÉCNICAMENTE. PARA ELLO SE CUENTA CON LA NOTABLE VENTAJA DE QUE, SI BIEN SOLVENCIA II SÓLO SERÁ OBLIGATORIO DENTRO DE DOS AÑOS, PODEMOS DECIR QUE A FALTA DE SU CALIBRACIÓN DEFINITIVA YA EXISTE. EXISTE EN LAS METODOLOGÍAS DE CÁLCULO Y CALIBRACIONES PROPUESTAS EN LOS ESTUDIOS CUANTITATIVOS DE IMPACTO PRESCRITOS POR LAS AUTORIDADES EUROPEAS, EL QUINTO DE LOS CUALES SE VA A INICIAR AHORA. EXISTE EN LOS BORRADORES DE MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA COMISIÓN EUROPEA PARA SEGUIR CONCRETANDO LOS CONTENIDOS DE LA DIRECTIVA. POR ESO, HAY UNA PRIMERA LABOR QUE CREEMOS FUNDAMENTAL, Y ES, PRECISAMENTE, PARTICIPAR EN EL QIS5.

QUIERO SER CATEGÓRICA EN ESTE PUNTO: CUALQUIER ENTIDAD ASEGURADORA ESPAÑOLA, CON INDEPENDENCIA DE SU TAMAÑO O DE SU ACTIVIDAD; CUALQUIER ENTIDAD DEL SEGURO ESPAÑOL, DEBE REALIZAR EL QIS5. YO OS ACONSEJO, AL TIEMPO QUE OS RUEGO, QUE OS TOMÉIS ESTE ESTUDIO CUANTITATIVO COMO OS TOMÁIS CUALQUIER OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN. EL QIS5 ES LA ÚLTIMA GRAN OPORTUNIDAD PARA ATERRIZAR SUAVEMENTE EN SOLVENCIA II, ATERRIZAJE PARA EL QUE CONTARÉIS CON LA GUÍA Y EL ASESORAMIENTO DE VUESTRA ASOCIACIÓN. LA COMISIÓN EUROPEA, DE HECHO HA MARCADO UN OBJETIVO A CADA UNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE AL MENOS UN 60% DE PARTICIPACIÓN EN NÚMERO DE ENTIDADES, LO CUAL QUIERE DECIR QUE A TRAVÉS DE UNESPA DEBERÍAN PARTICIPAR MÁS DE 160 DE SUS ASOCIADOS, FRENTE A LOS MÁS DE 100 QUE YA LO HICIERON EN QIS4.

ANTES DE CONCLUIR CON QIS5, PERMITIDME QUE OS TRASLADE UNA ULTIMA REFLEXIÓN ; QUÉ OCURRIRÍA SI FINALMENTE LA FORMULA ESTÁNDAR QUE ENTRE EN VIGOR EN 2012 ES TAN ESTÁNDAR QUE NO LE VALE A NINGUNA ENTIDAD? ¿ACASO NO ESTARÍAMOS ABOCANDO A NUESTRO SECTOR A LA IMPOSICIÓN RECURRENTE Y CONTINUADA DE SUPLEMENTOS DE CAPITAL, CUANDO ÉSTOS DEBEN SER EXCEPCIONALES, O A UNA FALTA DE ATRACTIVO EN LOS RETORNOS QUE OFRECERÍA A SUS INVERSORES? ESTA MISMA REFLEXIÓN ES APLICABLE A ESCALA INDIVIDUAL, ES DECIR EN CADA UNA DE VUESTRAS ENTIDADES. PERO PARA PODER HACER PROPUESTAS ADECUADAS QUE AJUSTEN LA FÓRMULA ES NECESARIO QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN MASIVA EN QIS5. EL BENEFICIO DE ESTA PARTICIPACIÓN SERÁ CONTAR CON UNA FORMULA ESTÁNDAR MÁS FLEXIBLE Y MEJOR CALIBRADA Y FACILITAR LA DECISIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE LAS OPCIONES QUE PREVÉ LA NORMA PARA LOS CASOS EN QUE DICHA FÓRMULA ESTÁNDAR NO REFLEJA ADECUADAMENTE, O AL MENOS CON LA PRECISIÓN DESEADA POR LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD, EL VERDADERO PERFIL DE RIESGO DE LA MISMA.

CON SER IMPORTANTE EL PROCESO LIGADO AL CONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS METODOLOGÍAS PARA EL CÁLCULO DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL REGULATORIO, NO ES EL ÚNICO. EN NUESTRA OPINIÓN Y COMO HEMOS PODIDO COMPROBAR EN LAS PRIMERAS REFLEXIONES DE MI INTERVENCIÓN, LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD PUEDE SER TANTO O MÁS

COSTOSA EN ESFUERZO QUE EL PROCESO DE CÁLCULO DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL.

EL SISTEMA DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS DEL 2012 DEBERÁ ESTAR ESTABLECIDO Y REGULADO DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA CAPILARIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA DE GESTIÓN BASADA EN RIESGO. ESTO PARTE DE LA BASE DE QUE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD DEBERÁ SER UN ÓRGANO CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA MOVIDAS O JUSTIFICADAS EN EL PERFIL DE RIESGO DEL NEGOCIO; LO CUAL, POR LO TANTO, OBLIGA A ESE MISMO ÓRGANO DE GESTIÓN A SER UN ÓRGANO EXPERTO CONOCEDOR DE LOS RIESGOS QUE AFRONTA EL NEGOCIO QUE GOBIERNA Y EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PARA SU ADECUADA GESTIÓN.

LAS ENTIDADES ASEGURADORAS ESTÁN HOY BIEN GESTIONADAS, SU ESTRUCTURA ES EFICIENTE Y SU PROCESO DE TOMA DE DECISIONES ADECUADO, PERO TODO ESO DEBE REVISARSE Y EN SU CASO ADAPTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, REVISIÓN QUE NO ES SENCILLA Y LLEVA SU TIEMPO Y QUE, UNA VEZ MÁS, EN EL 2012 DEBE ESTAR EN PERFECTO ESTADO DE REVISTA.

SI OBSERVAMOS LA REALIDAD DE ESTA ADAPTACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE QUIÉN HABRÁ DE AFRONTARLA, NOS ENCONTRAMOS CON MÁS DE UN ACTOR PRINCIPAL EN EL REPARTO:

LA ALTA DIRECCIÓN VA A TENER UN PROTAGONISMO Y UNA LABOR QUE REALIZAR, CENTRADA EN LA PROPIA APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE DEBERÁN REGENTAR EL SISTEMA DE GOBERNANZA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE DE TODA LA NORMATIVA QUE ARRASTRARÁ SOLVENCIA II.

DEBIDO AL VOLUMEN SIGNIFICATIVO ESPERADO DE NORMAS A RESPETAR CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE SOLVENCIA 2, LA FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO JUGARÁ UN PAPEL IMPORTANTE Y ACCESORIO AL DE LA ALTA DIRECCIÓN EN ESTE PROCESO.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS SERÁ, OBVIAMENTE, UN ELEMENTO NUCLEAR EN UN PROCESO QUE, COMO YA HE DICHO, CONSISTE FUNDAMENTALMENTE EN INTEGRAR LOS ACTUALES PROCESOS DE NEGOCIO CON UNA GESTIÓN ACTIVA DE LOS RIESGOS.

TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE SOPORTE TÉCNICO Y ESTADÍSTICO EN EL DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS, PARA LA FUNCIÓN ACTUARIAL TAMBIÉN SE PREVÉ UN PROTAGONISMO ESPECIAL.

POR RAZONES MUY PARECIDAS, LA DIRECTIVA EXIGE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA QUE A DIFERENCIA DE LAS FUNCIONES CLAVE ANTERIORES, NO PODRÁ SER COMPAGINADA EN UNA MISMA PERSONA JUNTO CON CUALQUIER OTRA FUNCIÓN CLAVE.

POR ÚLTIMO, NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS CÁLCULOS Y METODOLOGÍAS EN LA OPERATIVA DE LA ENTIDAD SUPONE UN RETO PARA LAS ACTUALES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE DEMANDARÁ ESFUERZOS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. Y ES QUE NO HAY QUE OLVIDAR QUE, AUNQUE QUIZÁ CON NO TANTA URGENCIA, TODA ESTA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CUANTITATIVO Y CUALITATIVO QUE VAMOS GENERANDO DEBERÁ SER REPORTADA EN ALGÚN MOMENTO A NUESTRO SUPERVISOR POR UN LADO Y A TERCERAS PARTES INTERESADAS, POR OTRO. EN EFECTO, ESTAMOS HABLANDO DE LA FUTURA DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICO-CONTABLE Y DE LAS NOTAS QUE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SOBRE EL PERFIL DE RIESGO DE LA ENTIDAD DEBERÁN DE SER REVELADAS EN LAS MEMORIAS. CONVIENE ANTICIPAR QUE EL RETO INMEDIATAMENTE POSTERIOR QUE DEBEREMOS AFRONTAR SERÁ LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN A REMITIR A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN. LA PARTE POSITIVA ES QUE ESTA NUEVA DEC SERÁ COMÚN PARA TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA.

TODA ESTA INFORMACIÓN, CREO, SUSTENTA LA AFIRMACIÓN, CLARA Y NETA, DE QUE DOS AÑOS Y MEDIO ES MUCHO MENOS TIEMPO DEL QUE PARECE.

DE TODAS FORMAS, LA ACTITUD LÓGICA Y RAZONABLE FRENTE A ESTA SITUACIÓN NO ES EL ALARMISMO GRATUITO. CREO QUE LO QUE HAY QUE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE EL RESPETO Y EL OPTIMISMO, PORQUE LA ADAPTACIÓN, Y ÉSTE QUIERO QUE SEA TAMBIÉN UN MENSAJE BIEN CLARO, ES POSIBLE. NOSOTROS, IGUAL

QUE VOSOTROS, VAMOS A HACER LO QUE SEA NECESARIO PARA FACILITAR ESTA CONVERGENCIA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE SECTOR.

QUIERO RECORDAR, ADEMÁS, QUE EL TRABAJO INDUCIDO POR SOLVENCIA II NO ACABA SIQUIERA EN LA MERA ADAPTACIÓN AL NUEVO ENTORNO METODOLÓGICO, DE GOBERNANZA Y DE RELACIÓN CON EL SUPERVISOR. TAMBIÉN HAY QUE TENER EN CUENTA LA ADAPTACIÓN DE NUESTRA NORMATIVA DE SUPERVISIÓN A LA NUEVA DIRECTIVA DE SEGUROS.

LA DISCUSIÓN DE LAS FUTURAS REGLAS DEL JUEGO EN EL MERCADO ASEGURADOR ES SIEMPRE UNA OPORTUNIDAD PARA REPASAR LA EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DE LA NORMA VIGENTE Y TRATAR DE LIMAR O PERFECCIONAR ALGUNOS PROBLEMAS O DISFUNCIONES DETECTADOS, EN UN PROCESO QUE ES LARGO PERO QUE CUENTA CON EL DIÁLOGO ACTIVO DE NUESTRO SUPERVISOR. AQUÉLLOS DE VOSOTROS QUE YA HAYÁIS VIVIDO PASADOS PERIODOS DE REDISEÑO DE LA NORMATIVA BÁSICA ASEGURADORA RECORDARÉIS LO INTENSO QUE ES ESTE PROCESO Y LA CARGA DE TRABAJO QUE GENERA. INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ADAPTACIONES QUE EN SÍ GENERA UNA NUEVA NORMA, EL REPLANTEAMIENTO DE LA LEGISLACIÓN ASEGURADORA ES UN MOMENTO IMPORTANTE PARA PLANTEAR, A LA LUZ DE LA EVOLUCIÓN EXPERIMENTADA DE LOS MERCADOS, LAS NECESIDADES DE AJUSTE EN LA NORMATIVA DE SUPERVISIÓN. ES POR ELLO QUE LOS MESES POR VENIR SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA NOSOTROS.

ESTA ASAMBLEA ORDINARIA ES TAMBIÉN, COMO BIEN SABÉIS, LA REUNIÓN EN LA QUE PRESENTAMOS BALANCE DE NUESTRAS ACTUACIONES EN EL AÑO ANTERIOR, A TRAVÉS FUNDAMENTALMENTE DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES QUE YA CONOCÉIS Y QUE ESTATUTARIAMENTE SOMETEREMOS A APROBACIÓN MÁS ADELANTE. INDEPENDIENTEMENTE DE LA INFORMACIÓN PRECISA QUE SE OFRECE EN ESA PUBLICACIÓN, HAY ALGUNAS COSAS SOBRE LA LABOR REALIZADA Y LA QUE NOS TIENE ACTUALMENTE OCUPADOS QUE CREO MERECE SER COMENTADAS.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE NUESTRA ACTUACIÓN MÁS RECIENTE ESTE AÑO ME TOCA RENDIR CUENTAS DEL INFORME IMPULSADO POR EL GRUPO CONSULTIVO PARA LA REFLEXIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS RETOS QUE EL ENVEJECIMIENTO PLANTEA AL ESTADO DEL BIENESTAR.

COMO MUCHOS CONOCÉIS, ESTE INFORME CONOCIÓ LA LUZ A PRIMEROS DE ESTE AÑO, HABIENDO CUMPLIDO CON CRECES LOS OBJETIVOS QUE ME MARCÁSTEIS EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN. EL INFORME HA TENIDO UNA IMPORTANTE REPERCUSIÓN MEDIÁTICA Y LO QUE ES MÁS RELEVANTE, UNA IMPORTANTE REPERCUSIÓN SOCIAL, TANTO EN EL ÁMBITO DE LOS CIUDADANOS COMO EN EL DE AGENTES SOCIALES Y CLASE POLÍTICA QUE SON LOS QUE ESTÁN ABORDANDO LAS REFORMAS EN ESTE SENTIDO. QUIERO FELICITAROS POR LA OPORTUNIDAD DE PONER EN MARCHA ESTA TAREA. SOMOS UN REFERENTE EN MATERIA DE PENSIONES Y HEMOS RECUPERADO EL ESPACIO QUE SOBRE ESTO TENÍAMOS UN POCO ABANDONADO.

ESTA SOBRE LA MESA UNA IMPORTANTE REFORMA DE NUESTRO SISTEMA DE BIENESTAR, EN LA QUE EL SEGURO ESTÁ LLAMADO A JUGAR UN PAPEL MÁS ACTIVO, Y NO SOLO EN MATERIA DE PREVISIÓN SOCIAL, SINO TAMBIÉN EN SALUD Y EN DEPENDENCIA DONDE SOMOS EXPERTOS Y COMO TAL PODEMOS APORTAR Y CONTRIBUIR. HA SONADO, PUES, LA HORA DE LOS GOBERNANTES; DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS RESPONSABLES Y CON SENTIDO DEL DEBER HISTÓRICO. ESPEREMOS QUE LA COYUNTURA ECONÓMICA O LAS CITAS ELECTORALES NO DESVIÉN ESE DEBATE QUE VOSOTROS, CON VUESTRA GENEROSIDAD Y COMPROMISO, HABÉIS HECHO POSIBLE MEDIANTE LA APUESTA POR EL DICTAMEN DE LOS EXPERTOS.

EL DICTAMEN SOBRE EL ESTADO DEL BIENESTAR HA SIDO EL PRINCIPAL HITO RECIENTE DE NUESTRO PLAN DE ACCIÓN, PERO NO EL ÚNICO. ASÍ, POR EJEMPLO, EN OCTUBRE DE ESTE AÑO VAMOS A CELEBRAR EN BARCELONA UNA NUEVA EDICIÓN DEL COLOQUIO JURÍDICO ENTRE ASEGURADORES Y MAGISTRADOS, AL CUAL OS INVITO A PARTICIPAR, QUE SE HA CONSOLIDADO COMO UN FORO DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL CONTACTO ENTRE AMBOS ÁMBITOS PARA DISCUTIR ASPECTOS DE INTERÉS COMÚN.

CON TODO, EL PRINCIPAL ELEMENTO DE NUESTRA ACTIVIDAD EN EL MOMENTO PRESENTE TIENE QUE VER CON LAS NOVEDADES NORMATIVAS. EL DINAMISMO Y VIVEZA DEL SEGURO QUEDA EVIDENCIADO EN SU ALTÍSIMA NATALIDAD DE NORMAS, TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL COMO EUROPEO, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE VA RENOVANDO EL ENTORNO REGULATORIO DE UNA ACTIVIDAD INTENSAMENTE

CAMBIANTE. QUIERO REFERIRME HOY, ESPECÍFICAMENTE, A ALGUNOS DE ESTOS RETOS QUE TENEMOS EN MARCHA.

COMO PRINCIPAL INPUT, ESTÁ EL REDISEÑO DE LA LEGISLACIÓN SUPERVISORA, AL QUE YA ME HE REFERIDO. SÓLO ESTE PROYECTO NORMATIVO JUSTIFICARÍA ENTENDER EL AÑO 2010 COMO UN AÑO ESPECIAL. PERO, ADEMÁS, CABE RECORDAROS QUE PROSIGUEN LOS TRABAJOS, DESPLEGADOS YA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PARA ESTUDIAR LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA NORMA BASE DEL CONTRATO DE SEGUROS. LA LEY DE CONTRATO, POR MUCHO QUE HA EXPERIMENTADO ALGUNOS CAMBIOS Y MEJORAS PARCIALES A LO LARGO DEL TIEMPO, ES UNA NORMA MÁS LONGEVA AÚN QUE LA LEY DE SUPERVISIÓN, Y, COMO YA HEMOS DICHO EN OTROS AÑOS, ESTA LONGEVIDAD ACONSEJA REVISIONES QUE ACOMPASEN SU ARTICULADO EN MAYOR MEDIDA A LA REALIDAD DE UN MERCADO QUE HA CAMBIADO MUCHO Y SIGUE CAMBIANDO CON LOS DÍAS.

UN TERCER ELEMENTO QUE NO QUIERO DEJAR DE DESTACAR ES LA REFORMA DEL SISTEMA PARA LA VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL EN ACCIDENTES DE TRÁFICO; LO QUE POPULARMENTE CONOCEMOS COMO EL BAREMO. ES ÉSTE UN SISTEMA LEGAL QUE POR FUERZA TIENE QUE REFORMARME MÁS O MENOS CADA DIEZ AÑOS POR EL SIMPLE HECHO DE QUE OPERA SOBRE UNA REALIDAD, EL DAÑO CORPORAL, QUE EVOLUCIONA Y CAMBIA PORQUE AFORTUNADAMENTE LA MEDICINA, LA REHABILITACIÓN Y OTROS CAMPOS RELACIONADOS EVOLUCIONAN Y DESARROLLAN ELEMENTOS QUE CAMBIAN LA FAZ DE ALGUNAS LESIONES. EL BAREMO TIENE QUE

ADAPTARSE CONSTANTEMENTE AL HECHO EVIDENTE DE QUE HAY LESIONES QUE HACE DIEZ AÑOS ERAN MÁS INVALIDANTES QUE HOY EN DÍA; POR NO HABLAR DE LOS CAMBIOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, PUESTO QUE HOY LOS DEUDOS DE UN FALLECIDO PUEDEN SER DE VARIOS TIPOS ADEMÁS DE PADRES, ESPOSOS E HIJOS.

LOS ASEGURADORES PODÍAMOS HABERNOS QUEDADO AL MARGEN ARGUMENTANDO QUE ESO DE REFORMAR EL BAREMO ES COSA DEL LEGISLADOR Y DEJANDO, POR LO TANTO, QUE FUERA ÉSTE, CON SUS CALENDARIOS, QUIEN ABORDASE O NO LA LABOR. LEJOS DE ELLO, SIN EMBARGO, HEMOS TENIDO SIEMPRE UN PAPEL PROTAGONISTA, COMO LÓGICOS CONOCEDORES DE LA HERRAMIENTA DE VALORACIÓN, Y LO HEMOS VUELTO A TENER MEDIANTE LA ELABORACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS MESES, DE PROPUESTAS DE REFORMA. LA FILOSOFÍA DE ESTA REFORMA, EN TODO CASO, NO ES NUEVA. AHORA, COMO EN EL PASADO, LOS ASEGURADORES SEGUIMOS DEFENDIENDO QUE LO QUE DEBE EXISTIR EN EL BAREMO ES UNA TRASLACIÓN DE RECURSOS. LOS RECURSOS DEDICADOS A LESIONES MÁS LEVES QUE AFORTUNADAMENTE TIENEN CADA VEZ CURACIONES O CUIDADOS PALIATIVOS MÁS EFECTIVOS DEBEN TRASLADARSE HACIA LAS LESIONES MÁS GRAVES PARA LAS CUALES, DESGRACIADAMENTE, LA CIENCIA NO ENCUENTRA MEJORAS SUSTANCIALES O, SI LAS ENCUENTRA, ES A COSTES ELEVADOS. LA HISTORIA DEL BAREMO, CUANDO LA VEAMOS EN EL ENTORNO DE DÉCADAS, DEBE SER ÉSTA: LA HISTORIA DE CÓMO PARTE DEL DINERO ENCOMENDADO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO CORPORAL SE TRASLADA DE LO LEVE A LO GRAVE. ES LO JUSTO. ES LO SOCIAL.

COMO TERCER GRAN INPUT LEGISLATIVO QUE NO QUIERO DEJAR DE DESTACAR AQUÍ ME REFERIRÉ A LA NUEVA ARQUITECTURA DE SUPERVISIÓN FINANCIERA. COMO YA HE TENIDO LA OCASIÓN DE EXPLICAROS EN NUESTRAS PASADAS CITAS, LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL HA IMPULSADO, EN EUROPA COMO EN OTRAS ÁREAS DEL MUNDO, UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS EVENTUALES NECESIDADES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN FINANCIERA QUE LA PRODUCCIÓN DE DICHA CRISIS HA AFLORADO. ESTO HA CRISTALIZADO EN UNA SERIE DE PROPUESTAS QUE ACTUALMENTE ELABORA LA COMISIÓN EUROPEA, CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ EUROPEO DE SEGUROS QUE, AL FIN Y AL CABO, SE NUTRE DE LAS APORTACIONES DE LAS ASOCIACIONES NACIONALES.

EL CENTRO DE NUESTRAS ARGUMENTACIONES TIENE QUE VER CON LA DEFENSA DE LAS ESPECIFICIDADES DEL SEGURO. PORQUE OTRO DE LOS RIESGOS DE LA POSCRISIS FINANCIERA ES QUE TODOS LOS SECTORES FINANCIEROS SEAMOS COLOCADOS EN EL MISMO SACO Y TRATADOS COMO IGUALES; COMO SI HACER NEGOCIO FINANCIERO PURO FUESE LO MISMO QUE HACER NEGOCIO FINANCIERO-ACTUARIAL. EN UN ENTORNO COMO EL ACTUAL, EN EL QUE SURGEN VOCES QUE PIDEN QUE DENTRO DE LA PROPIA BANCA SE DISTINGA LA MINORISTA DE LA DE NEGOCIOS POR SER COSAS BIEN DISTINTAS, NO PARECE QUE TENGA MUCHO SENTIDO CONSIDERAR QUE BANCA Y SEGUROS VIENEN A SER LO MISMO.

EN UN AÑO LLENO DE PROBLEMAS, UNESPA NO HA QUERIDO SER UN PROBLEMA PARA VOSOTROS, Y ESPERO QUE LOS HAYAMOS CONSEGUIDO. LO HEMOS

HECHO, ADEMÁS, TAL Y COMO PROMETIMOS EN DICIEMBRE, CON UN CRECIMIENTO CERO DE LAS CUOTAS. HEMOS ORIENTADO NUESTRO TRABAJO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS ENTIDADES ASOCIADAS, TANTO LOS QUE TRABAJAMOS EN UNESPA, COMO LOS MÁS DE 1000 EXPERTOS QUE NOS PRESTÁIS A LO LARGO DEL AÑO PARA DESARROLLAR TAREAS SECTORIALES Y MUCHOS DE LOS CUALES, ADEMÁS, HOY NOS ACOMPAÑAN. **A TODOS ELLOS FELICIDADES POR EL TRABAJO REALIZADO, Y GRACIAS.**

A VOSOTROS, HOY MÁS QUE NUNCA, OS ANIMO A AFRONTAR DECIDIDAMENTE LA ETAPA FINAL DE SOLVENCIA II PARA LA CUAL, COMO YA OS HE DICHO, ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN.

MUCHAS GRACIAS.